FECHA: 12 enero 2023

MINUTA Situación Hantavirus

ELABORADA POR:	Departamento de Epidemiología - Ministerio de Salud (MINSAL)				
SOLICITADA POR:	Jefatura de Departamento de Epidemiología				
EVENTO:	Síndrome Cardiopulmonar por Hantavirus				
PROPÓSITO / OBJETIVO	Actualizar la situación epidemiológica de hantavirus y entregar recomendaciones				

I. ANTECEDENTES

El síndrome cardiopulmonar por hantavirus (SCPH) es una zoonosis viral transmitida al ser humano por roedores silvestres, que para Chile es el *Oligoryzomys longicaudatus* (ratón de cola larga). La enfermedad es endémica en nuestro país, presentándose casos desde la región de Coquimbo hasta Aysén. En el año 1995, se detectaron los primeros casos de hantavirus en el territorio chileno, sin embargo, existen estudios retrospectivos que indican la existencia previa de casos en nuestro país.

La letalidad, cercana al 60% en sus inicios, ha disminuido a cifras menores del 40% en los últimos 4 años producto de las mejoras en conocimiento de la enfermedad, acciones de vigilancia, capacidad de diagnóstico y la instauración de tratamiento precoz. La transmisión se produce a través de la inhalación de aerosoles provenientes de las heces, orina y saliva de roedores portadores, por lo que, el mayor riesgo lo tienen las personas que viven en sectores rurales. Otras posibles vías de inoculación son las mucosas conjuntival, nasal o bucal, mediante el contacto de las manos contaminadas con el virus, o el contacto íntimo o estrecho con un paciente especialmente durante la fase prodrómica de la enfermedad.

En el año 2022, se confirmaron según fecha de inicio de síntomas 32 casos de hantavirus (25 de ellos en hombres). Del total de casos, fallecieron siete. La tasa de incidencia alcanzó un 0,16 por cien mil habitantes (habs.). El rango de edad fue de 8 a 63 años, con una mediana de 36. Los casos se analizaron según región de probable contagio, correspondiendo a O´Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

II. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

En el año 2023, hasta la semana epidemiológica (SE) 52 (que termina el 30 de diciembre) se confirmaron según fecha de inicio de síntomas 51 casos de hantavirus; 36 de ellos de sexo masculino. Presentando una mediana de edad de 29 años (rango de 3 a 73). La tasa de incidencia a la fecha alcanzó un 0,26 por cien mil habs. (Figura 1)

0,30 0,25 45 40 0,20 Número de casos 35 30 0.15 25 20 0,10 asa 15 10 0,05 0 0,00 2020 2021 2022 2023 Nº de casos 37 51 30 • • Tasa de Incidencia 0.15 0.19 0.26 0.16 Δños Nº de casos ••••• Tasa de Incidencia

Figura 1. Número y tasa de incidencia de casos de Hantavirus. Chile, años 2020-2023*

(*) Datos provisorios al 12 enero 2024. Fuente: Departamento de Epidemiología - Ministerio de Salud de Chile.

Según fecha de inicio de síntomas, desde febrero a mayo, se presentó un número mayor de casos que la mediana 2018-2022. En el mes de octubre se confirmaron 3 casos, lo que está sobre la mediana de casos esperados. Se confirmaron 5 casos en noviembre, estando sobre la mediana de casos esperados. En diciembre, está sobre de lo esperado., lo mismo al comparar con la mediana 2015-2019 (Figura 2).

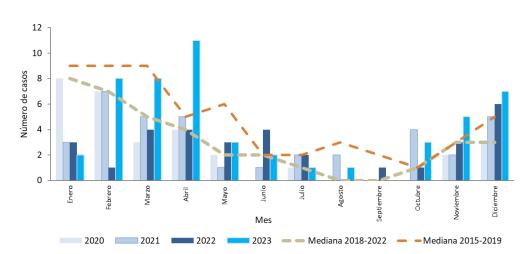
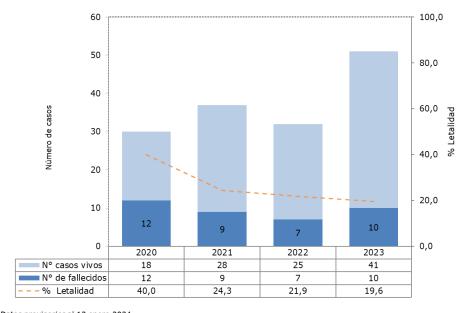


Figura 2. Número de casos de hantavirus, según mes de inicio de síntomas, Chile 2020-2023*

(*) Datos provisorios al 12 enero 2024. Fuente:Departamento de Epidemiología - Ministerio de Salud de Chile. De los 51 casos confirmados durante el año 2023 (SE 52), se han identificado 10 casos fallecidos a causa de la enfermedad, con una tasa de letalidad del 19,6% (Figura 3).

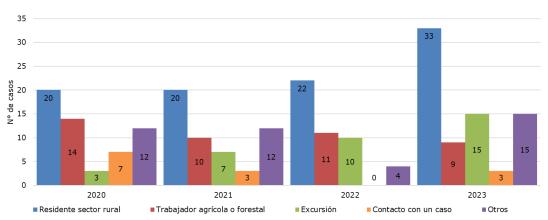
Figura 3: Número de casos vivos, fallecidos y letalidad de hantavirus, según año. Chile, años 2020-2023*



^(*) Datos provisorios al 12 enero 2024. Fuente:Departamento de Epidemiología - Ministerio de Salud de Chile.

Los factores de riesgo relacionados con adquirir la infección por hantavirus fueron: residente de zona rural (n=33, realizar excursiones o paseos (n=15), ser trabajador agrícola y forestal (n=9), contacto con caso confirmado (n=3) y otros (n=15) (Figura 4).

Figura 4. Distribución de casos de hantavirus, según factor de riesgo[&]. Chile, años 2020-2023*



& Hay casos que presentan más de un factor de riesgo.

(*) Datos provisorios al 12 enero 2024. Fuente:Departamento de Epidemiología - Ministerio de Salud de Chile. De acuerdo con la región de probable infección, los casos se presentan desde Valparaíso a Aysén, presentando la tasa más alta la región de los Ríos. Existen tres casos en que no se pudo determinar el lugar de probable infección, debido a que se identificó más de un lugar de riesgo. (Tabla 1).

Tabla 1. Número de casos y tasa de incidencia de hantavirus según región probable de infección, Chile 2021-2023*

Región	Año 2021		Año 2022		Año 2023 (SE 1-52)	
	Número de casos	Tasa de incidencia (&)	Número de casos	Tasa de incidencia (&)	Número de casos	Tasa de incidencia (&)
Arica y Parinacota	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Tarapacá	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Antofagasta	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Atacama	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Coquimbo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Valparaíso	0	0,00	0	0,00	3	0,15
Metropolitana	1	0,01	0	0,00	3	0,04
O'Higgins	2	0,20	1	0,10	4	0,39
Maule	3	0,26	5	0,43	6	0,52
Ñuble	3	0,58	5	0,97	6	1,16
Biobío	3	0,18	2	0,12	6	0,36
Araucanía	6	0,59	1	0,10	6	0,58
Los Ríos	9	2,21	3	0,73	8	1,95
Los Lagos	9	1,00	10	1,11	5	0,55
Aisén	0	0,00	5	4,63	1	0,92
Magallanes	0	0,00	0	0,00	0	0,00
No Determinado ¹	1		0		3	
En investigación					0	
Total país	37	0,19	32	0,16	51	0,26

[&]amp; Tasas por cien mil habitantes. ¹ Lugar de infección en estudio o indeterminado

Fuente: Departamento de Epidemiología - Ministerio de Salud de Chile.

^(*) Datos provisorios al 12 enero 2024.



III. RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Dado el aumento esperado en el riesgo de enfermar en época estival, se hace preciso reforzar la comunicación y promoción de medidas de prevención y control para evitar la exposición ambiental al reservorio, sus secreciones y elementos contaminados, especialmente a la población residente en áreas de riesgo, personas que ejecutan actividades laborales en zonas periurbanas, rurales y silvestres. Además de la detección precoz de sospechas para poder evitar casos graves y muertes.

Población general

• Las medidas de prevención y control ambiental se encuentran disponibles en: http://epi.minsal.cl/hantavirus-prevencion-y-control/

Red asistencial

- Reforzar la sospecha clínica de los casos de hantavirus en los equipos asistenciales, en base a la síntomas y signos establecidos en la definición de caso de hantavirus (Circular N° B51/24, de Vigilancia y Control de la infección por Hantavirus de 2012) y a las orientaciones de la Guía Clínica de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Síndrome Cardiopulmonar por Hantavirus. Disponible en: https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2015/02/Gu%C3%ADa-HANTA-completa.pdf
- Reforzar la toma de muestras y su envío a los laboratorios autorizados para realizar su análisis: Instituto
 de Salud Pública (ISP), Laboratorio Biología Molecular del Hospital Base de Valdivia, Pontificia Universidad
 Católica de Chile, Hospital G. G. Benavente de Concepción y Hospital H. E. Aravena de Temuco con el
 formulario de envió de muestras correspondiente.
- Reiterar lo establecido en el ORD N° 4679, enviado el 31 de octubre del 2018 y el ORD N°722 del 23 de febrero de 2017, que establecen las indicaciones para la sospecha diagnóstica, criterios en los casos sospechosos de hantavirus para su diagnóstico precoz y traslado oportuno a centros de derivación u/o de mayor complejidad con capacidad de oxigenación por membrana extracorpórea (ECMO), a través de la Unidad de Gestión Centralizada de Camas (UGCC) del MINSAL.
- Realizar la notificación inmediata según la normativa vigente (Anexo 1, Circular N° B51/24, de Vigilancia y
 Control de la infección por Hantavirus de 2012) a epidemiologia de las SEREMIS de Salud y su ingreso
 inmediato al sistema EPIVIGILA en https://epivigila.minsal.cl/

Autoridad Sanitaria

- Realizar la investigación epidemiológica y ambiental (Anexo 2, Circular N° B51/24), de manera oportuna e integrada con las unidades técnicas correspondientes (Epidemiología, Zoonosis y S. Ocupacional).
- Identificar las personas expuestas (incluyendo ámbitos laborales) y los contactos estrechos de los casos de hantavirus, junto con realizar su seguimiento clínico y epidemiológico por 4 a 6 semanas.
- Frente a la ocurrencia de un brote, comunicar de manera inmediata a la Autoridad Sanitaria respectiva y al turno de vigilancia epidemiológica del Departamento de Epidemiología del MINSAL al correo vigilancia.eno@minsal.cl